I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 882

CASTRO,05 de Septiembre del 2013.

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria municipal Doña CARMEN GLORIA BARRIA GOMEZ, Rut N° 14.081.748-1, por el día 06 de Septiembre del 2013, en horario de 8:30 a 13:00 Hrs; por horas extraordinarias del mes de Septiembre del 2013.-

ANOTESE

ARCHIVESE.

Por Orden del Alcalde

DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.

- C/C Departamento de Finanzas.

- C/C Tesorería Municipal.

- C/C Interesado.-

- C/C Archivo "13".

COMUNIQUESE

GUIDO BORQUEZ CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Y